

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(BIENES)**

1. DATOS GENERALES						
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	24/07/2024				
1.2	ÁREA USUARIA	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA				
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMAS AUTOMATIZADOS DE 25 PARAMETROS CON EQUIPO EN CESIÓN EN USO				
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	E1049 - 0024-5006022-0215095-DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO E1055 0024-5006028-0215101-DIAGNOSTICO DE LINFOMA E1054 0024-5006027-0215100-TRATAMIENTO DE LEUCEMIA E1053 0024-5006026-0215099-DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA E1050 - 0024-5006023-0215096-TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO E1046 0024-5006019-0215092-TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA E1044 0024-5006017-0215090-TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO E1042 0024-5006015-0215088-TRATAMIENTO DEL CANCER DE DE MAMA E1039 0024-5006012-0215085-DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO E1040 0024-5006013-0215086-DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO				
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	180				
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO CORRESPONDE			
		Documento que declaró la viabilidad	NO CORRESPONDE			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO COMPRA Nº 001372-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001364-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001363-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001362-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001361-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001360-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001359-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001358-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001357-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001356-2024 PEDIDO COMPRA Nº 001355-2024		Fecha de recepción	27/02/2024
MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	12/03/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la tercera versión	22/07/2024	De oficio	-	Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
	Fecha de la quinta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		NO CORRESPONDE		
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	X	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X	
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-
REQUERIMIENTO		Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				



**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(BIENES)**

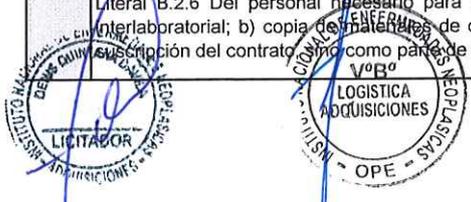
OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	34	3	-	-	31	MEMORANDO N° 48-2024-UF-ADQ-OL-OGA/INEN	11/03/2024

1. Metodología.
2. Accesorios (plaquetas ópticas).
3. Accesorios (plaquetas ópticas).
4. Cómputo del plazo de la primera entrega.
5. Cómputo del plazo de las entregas sucesivas.
6. Analizador en cesión en uso.
7. Literal B.2.1 Características del equipo en cesión en uso (Lectura de plaquetas ópticas y/o fluorescentes).
8. Analizador en cesión en uso (mercado actual el performance de la mayoría de postores es de 100 determinaciones por hora).
9. Analizadores hematológicos.
10. Recuento de reticulocitos en % y absoluto.
11. B.2.6 Certificados e insumos a entregar de manera periódica durante la ejecución.
12. B.2.11 Respaldo técnico.
13. C.10 Documento para la suscripción del contrato.
14. Metodología del equipo en cesión en uso.
15. Plazo de entrega de los equipos en cesión en uso.
16. A.8.3: Del Equipo en Cesión en uso (plazo de entrega).
17. A.8.3: Del Equipo en Cesión en uso (antigüedad del equipo)
18. B.1, literal a) Registro Sanitario.
19. B.1, literal b) CBPM.
20. B.3, Documentos a presentar en la oferta.
21. Pag. 1, Acápito A.2.1: Metodología.
22. Pag. 1, Acápito B.2.1: Características del equipo en cesión en uso (Metodología).
23. Pag. 1, Acápito B.2.1: Características del equipo en cesión en uso (Proceso de Recuento).
24. Pag. 1, Acápito B.2.1: Características del equipo en cesión en uso (Rendimiento).
25. Pag. 1, Acápito B.2.14: Del personal necesario para llevar a cabo la instalación, mantenimiento, calibración, respaldo y asesoría técnica del equipo en cesión en uso.
26. A.2 CARACTERISTICAS TECNICAS: Deberá entregar material para esquema de evaluación de control de calidad externo (de tercera opinión).
27. A.2 CARACTERISTICAS TECNICAS: Así mismo deberá entregar un CCE para diferencial de leucocitos con un grupo par y/o CCE valorado para los diferenciales y CCE para reticulocitos.
28. A.8 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, en el apartado A.8.3 DEL EQUIPO EN CESION EN USO: Los Equipos en Cesión en Uso.
29. B.2 Recursos a ser provistos por el proveedor, en el apartado B.2.1 Características del equipo en cesión en uso.
30. B.2 Recursos a ser provistos por el proveedor, en el apartado B.2.6 Certificados e insumos a entregar de manera periódica durante la ejecución.
31. B.2 Recursos a ser provistos por el proveedor, en el apartado B.2.7 Condiciones de los equipos en cesión en uso.

32. Actualizar el literal A.8.2 DE LOS REACTIVOS E INSUMOS, si bien se deduce que se está refiriendo al plazo de entrega, este se debe precisar; por otro lado, la documentación que debe acompañarse para cada entrega, corresponde citarlo en el numeral A.8.1 LUGAR.
33. Del numeral B.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, se deberá suprimir el siguiente documento: d) Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico; toda vez que es un Requisito de Calificación (Habilitación) y el mismo ya se encuentra considerado en el literal D.1 HABILITACIÓN, del literal D. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
34. Del numeral B.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR, se deberá suprimir los siguientes documentos: a) Registro Sanitario, b) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, c) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y d) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte; toda vez que correspondería ser considerados en el literal B.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICA.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	2	2	MEMORANDO N° 103-2024-UF-ADQ-OL-OGA/INEN MEMORANDO N° 123-2024-UF-ADQ-OL-OGA/INEN	28/06/2024 19/07/2024	-	-	-

Literal B.2.6 Del personal necesario para llevar a cabo la instalación y el literal C.11 Documentos para la suscripción del contrato (a) documento de control interlaboratorial; b) copia de certificados de control de calidad externo; c) calificación y experiencia de personal clave; d) entre otros, no debe ser requerido para la suscripción del contrato como parte de su oferta.



**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(BIENES)**

RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
2.9	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria
	1	34	3	-	-	31	INFORME N° 071-2024-L-HEMA-UFPC-DP-DISAD/INEN
EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 2DA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.							
2.9	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria
	1	2	2	INFORME N° 222-2024-L-HEMA-UFPC-DP-DISAD/INEN	22/07/2024	-	-
EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO, REMITIENDO LA 3RA. VERSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.							
AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
3.0	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento					
	1	EL ÁREA USUARIA, REALIZO AJUSTES AL REQUERIMIENTO.					
3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO							
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	29/02/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	16/05/2024	Ratificación el 24/07/2024		
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO		SI	-	NO	X	
	<p><b>SIMED PERU S.A.C.</b> Se procede de acuerdo a lo establecido en el literal e), del numeral 27.1 del Artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.L. N° 1444, que establece que procede la contratación directa "cuando los bienes y servicios solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un proveedor posee los derechos exclusivos respecto a ellos" (...); al haberse configurado el supuesto de proveedor único sobre el bien objeto de la contratación, conforme a la CARTA DECLARATORIA y CARTA DE AUTORIZACIÓN ambas emitida por Xu Feng / Director General de la División de Ventas y Marketing, Sudamérica I Región / Shenzhen Mindray Bio-Medical Electronics Co., Ltd., con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>						
3.2	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO		SI	-	NO	X	
	<p><b>MINDRAY</b> Se procede de acuerdo a lo establecido en el literal e), del numeral 27.1 del Artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.L. N° 1444, que establece que procede la contratación directa "cuando los bienes y servicios solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un proveedor posee los derechos exclusivos respecto a ellos" (...); al haberse configurado el supuesto de proveedor único sobre el bien objeto de la contratación, conforme a la CARTA DECLARATORIA y CARTA DE AUTORIZACIÓN ambas emitida por Xu Feng / Director General de la División de Ventas y Marketing, Sudamérica I Región / Shenzhen Mindray Bio-Medical Electronics Co., Ltd., con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>						
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO		SI	-	NO	X	
	En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.						
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		SI	-	NO	X	
	En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.						
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN		SI	-	NO	X	
	En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.						
4	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						
	 CPC. EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN Jefe de la Unidad de Adquisiciones Logística						

